

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN:

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del suministro de diversos repuestos empleados en el mantenimiento de los coches del material móvil.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

- **Objeto:**

Suministro de repuestos de inmovilizado de proveedor SIEMENS RAIL para los coches del material móvil.

| REFERENCIA | DENOMINACIÓN | CTD. ESTIMADA |
|------------|-------------------|---------------|
| 285334 | DOPPLER D/W DSR05 | 6 |

- **Valor estimado del contrato (SIN IVA):**

52.283,22 €

- **Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado:**

Con arreglo a lo establecido en el artículo 101 de la LCSP, para determinar el valor estimado del presente contrato de suministro, se ha tomado el valor real de contratos análogos adjudicados durante ejercicios anteriores.

- **Presupuesto base de licitación:**

- Importe Base Licitación **SIN IVA:** 52.283,22 €
- Importe del I.V.A.: 10.979,47 €
- Presupuesto Base de Licitación: 63.262,69 €

- **Desglose del presupuesto base de licitación:**

- No procede, por la tipología del contrato.

▪ **Modificación del contrato**

No Procede

Procede

○ Porcentaje de modificación:

% al alza:

% a la baja:

○ Situaciones en las que se puede producir la modificación:

▪ **División en lotes:**

Sí se divide en lotes

NO se divide en lotes

No procede la división en lotes al tratarse de contratista único

▪ **Duración del contrato:**

- Vigencia inicial: SEIS (6) MESES

- Prórrogas:

NO

Sí

▪ **Clasificación del contrato según las Instrucciones Internas:**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

Sujeto a LCSE (Ley 31/2007)

▪ **Naturaleza del contrato:**

Servicios

Suministros

Obras

▪ **Procedimiento de licitación:**

Procedimiento Abierto

Procedimiento Abierto Simplificado

Procedimiento Abierto Súper-Simplificado

Procedimiento con negociación y concurrencia

Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

▪ **Criterio de adjudicación:**

- Pluralidad de criterios en base a la mejor relación **calidad-precio**
- Pluralidad de criterios en base a la mejor relación coste-eficacia (sobre la base del precio o coste)
- Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

No procede pluralidad de criterios al tratarse de contratista único

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas:**

- NO
- SÍ
 - Petición sucesiva de ofertas
 - Subasta electrónica

▪ **Servicio responsable de proponente de la contratación:**

Servicio de Ingeniería de Mantenimiento de Material Móvil.

▪ **Servicio responsable de la ejecución del contrato:**

Servicio de Compras.

▪ **Fondos FEDER:**

- Contrato no financiable con fondos FEDER
- Contrato financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas:**

- NO
- SÍ
 - En su totalidad.
 - En parte del contenido.

3 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Coches Plan Azul:

En 2002 Metro de Madrid y el Ente Público de Infraestructuras del Transporte MINTRA firman un contrato de arrendamiento en el que MINTRA como arrendador cede a Metro de Madrid el material móvil ferroviario que había previamente adquirido por aquella bajo un contrato de suministro y fabricación firmado con diversos fabricantes. Posteriormente el 19 de diciembre de 2007 se firma un nuevo contrato entre PLAN AZUL 07 SL (arrendador), Metro de Madrid (arrendatario) y MINTRA como propietario del material móvil por el que MINTRA enajena dicho material a PLAN AZUL 07 SL y ésta última lo cede en arrendamiento a Metro de Madrid por un periodo de arrendamiento de 15 años.

En esta operación MINTRA vende a PLAN AZUL 07 SL, Material móvil Ferroviario y los repuestos de primera implantación asociados a los mismos y es lo que PLAN AZUL 07 SL cede a Metro de Madrid en arrendamiento y repercute en las correspondientes cuotas de arrendamiento.

Como consecuencia del contrato de arrendamiento suscrito Metro de Madrid puede disponer en la utilización del material móvil ferroviario, y de los repuestos de primera implantación asociados a los mismos que le han sido cedidos. Si en la explotación del material móvil ferroviario Metro de Madrid juzgara necesario, por motivos de obsolescencia tecnológica, mayor número de stock o simplemente una mejora en los niveles de fiabilidad y disponibilidad del material móvil, la adquisición de repuestos deberá realizarla a su cargo al no estar incorporados en la cesión de repuestos cedidos y con ello valorados en las cuotas de arrendamiento.

Justificación y estimación de la necesidad:

| COCHES (SERIE) | CANTIDAD |
|----------------|------------|
| C-6000 | 22 |
| C-7000 | 186 |
| C-8000 | 139 |
| TOTAL | 347 |

El parque de coches explotados por Metro de Madrid en virtud del contrato de arrendamiento con PLAN AZUL 07 SL se indica en la anterior tabla.

Con el objeto de una mejora de la disponibilidad del mencionado Material Móvil Ferroviario se ha considerado la necesidad de adquisición de determinados repuestos.

Los motivos principales que justifican las adquisiciones que nos ocupan se pueden concretar en los puntos siguientes:

- Sustitución de ciertos elementos reparables dados de baja, por haber alcanzado el límite de su vida útil.
- Reponer los elementos dados de baja, por no existir reparación posible o resultar ésta antieconómica.
- Reposición de ciertos elementos por desapariciones y actos vandálicos producidos en la explotación.
- Reponer elementos no reparables y sometidos a sustituciones preventivas programadas sistemáticas.
- Evitar las roturas de stocks registradas y su incidencia en la disponibilidad del Material.
- Adecuar los stocks de algunos componentes para facilitar la ejecución de las Revisiones de Ciclo Largo con una paralización mínima en hora punta.
- Reposición de stocks de elementos no reparables en base a los históricos de consumo.

La solicitud del repuesto solicitado y su cantidad se fundamenta en un estudio pormenorizado en base a la actividad ya realizada, las bajas de inmovilizado, el stock actual y las necesidades futuras.

| MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN | | | | | |
|---------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|---|------------------------|------------------------------|
| Matrícula | Denominación | Dimensionamiento de stock | Reposición por deterioro (tasa de sustitución) | Rotura de stock | Bajas de inmovilizado |
| 285334 | Doppler D/W DSR05 cod 1634932 | X | | | X |

3.1 Cálculo del valor estimado y presupuesto base de la licitación:

La propuesta de repuestos a suministrar, alcanza el valor estimado de **52.283,22 €** y su designación se indica en la tabla siguiente.

| Matrícula | Denominación | Precio unitario estimado | Nuevas compras | Importe total |
|------------------|-------------------------------------|---------------------------------|-----------------------|----------------------|
| 285334 | Doppler D/W DSR05 cod 1634932 | 8.713,87 € | 6 | 52.283,22 € |

El importe del valor estimado de la licitación es 52.283,22 €

4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

| AÑO | ACCION | EXPEDIENTE PEP | IMPORTE PERMITIDO |
|-------------|---------------|-----------------------|--------------------------|
| 2019 | 02.248 | M2445 | 52.283,22 € |